EL PROFESIONAL ESPECIALIZADO CON FUNCIONES DE APOYO A LA GESTION CONTRACTUAL DE LOS PROYECTOS DEL INSTITUTO DE ACCIÓN COMUNAL Y CAPITAL SOCIAL DE CUNDINAMARCA - IDACO

CONSIDERANDO

Que el Instituto de Acción Comunal y Capital Social de Cundinamarca, fue creado mediante Decreto Ordenanza No. 00262 del 15 de Octubre de 2008 y mediante Decreto Ordenanzal del No. 0411 del 06 de Noviembre de 2024 ***"Por el cual se establece el Estatuto Orgánico del Instituto de Acción Comunal y Capital Social de Cundinamarca y se dictan otras disposiciones*".**

Que mediante Decreto Departamental No. 0372 del 06 de Agosto de 2020, expedido por el Gobernador del Departamento de Cundinamarca, se aprueba y establece el manual específico de funciones y de competencias laborales para los empleos públicos del IDACO, en el cual, se asignó al Profesional especializado, código 222, Grado 09, con funciones de apoyo a la gestión contractual de los proyectos del IDACO, que depende de la Subgerencia Administrativa y Financiera, la función esencial de "emitir las certificaciones de viabilidad relacionadas con la identificación de los programas y metas para la suscripción de contratos coherentes con proyectos de inversión".

Que de acuerdo con la información registrada y cotejada por la Doctora Erika Elizabeth Sabogal Castro, Gerente General del Instituto De Acción Comunal Y Capital Social De Cundinamarca - IDACO, la cual fue presentada en el formato***"Solicitud de Concepto precontractual para gastos de inversión"***, sustentando la coherencia y compatibilidad delgasto a contratar y/o ejecutar, con el Plan Departamental de Desarrollo 2024-2028 ***"Gobernando: más que un Plan"***, se determinó la concordancia del gasto con el producto, actividades e insumos del Proyecto de inversión ***"FORTALECIMIENTO Y APOYO DOTACIONAL DE LOS ORGANISMOS COMUNALES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"***, inscrito en el Banco Departamental de Programas y Proyectos bajo el **BPIN 2024004250103 Meta 321**.

CONCEPTÙA

Favorablemente, la ejecución del gasto de inversión para el Convenio interadministrativo, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL INSTITUTO DE ACCIÓN COMUNAL Y CAPITAL SOCIAL DE CUNDINAMARCA - IDACO Y EL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ PARA FORTALECER LA CAPACIDAD OPERATIVA, ORGANIZATIVA Y REPRESENTATIVA DE LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL, CONTRIBUYENDO AL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, A TRAVÉS DE LA ENTREGA DE DOTACIÓN DE ELEMENTOS Y EQUIPAMIENTO.".** VALOR APORTADO POR IDACO: **$84.000.000;** VALOR APORTADO POR OTRAS ENTIDADES**: $ 84.000.000;** VALOR TOTAL DEL CONVENIO: **$ 168.000.000**

Dado en Bogotá D.C., a los 9 días del mes de septiembre de 2026.

VICTOR HUGO VILLAMIL MENDIETA
Profesional Especializado